

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERV. GRALES.**

ACUSE

**OFICIO: IS/DG/DAF/SRMYSG/5003/05262/2022
ASUNTO: PROGRAMA DE GASTO FEDERAL 2022**

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A 24 DE MARZO DEL 2022

**COORDINACION DE FINANCIAMIENTO
DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR**

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido los artículos 77 bis 11, 77 bis 12 y 77 bis 13 de la Ley General de Salud, así como al Anexo IV del Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, en términos de lo previsto en el título tercero bis de la Ley General de Salud.

Al respecto me permito enviar a Usted, el Programa de Gasto correspondiente los recursos federales 2022 del programa U013 "Atención a la Salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social", por un monto total de \$4,349,509,268.42 (cuatro mil trescientos cuarenta y nueve millones quinientos nueve mil doscientos sesenta y ocho pesos 42/100 M.N.) conforme al Presupuestos de Egresos de la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2021.

No omito mencionar que la compra de medicamentos, material de curación y otros insumos presupuestados en el presente programa de gasto, incluye los recursos que se entregaran en especie de acuerdo con lo establecido en el Anexo IV del Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial Saludo.

A T E N T A M E N T E

**DR. JOSÉ MANUEL CRUZ CASTELLANOS
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE
SALUD**



C.e.p. MTR. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR - DIRECTOR GENERAL DEL INSITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR -- PARA SU CONOCIMIENTO
C.e.p. MTRA. MARTHA PATRICIA JIMENEZ OROPEZA - TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS -- PARA SU CONOCIMIENTO
C.e.p. LA. SAMUEL SILVAN OLÁN - DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - EDIFICIO - PARA SU CONOCIMIENTO

Revisó: DR LUIS ANTONIO GUILLEN VELASCO - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERV. GRALES. Y EN LA SE INSA BI
REVISÓ : LIC. GLORIA MARGARITA MORENO CALCÁNEO - SOPORTE ADMINISTRATIVO
ELABORÓ : ERICK RUIZ LÓPEZ - SOPORTE ADMINISTRATIVO





Servicios Estatales de Salud

Informe del ejercicio de los recursos federales para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social

Entidad Federativa: Chiapas

Ejercicio: 2022

Programa de Gasto

Presupuesto	Concepto		Programado	%	
NUMERARIO	1	Remuneraciones de Personal	\$2,174,754,634.21	50.00	
	2	Adquisición y distribución de medicamentos, material de curación y otros insumos	\$577,086,211.18	13.27	
	3	Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades*	Líquido	\$0.00	16.09
			Transversal	\$700,000,000.00	
4	Gastos de operación	\$730,000,000.00	16.78		
SubTotal Presupuesto - Numerario**			\$3,481,840,845.39	80.05	
TESOFE ^V	2	Adquisición y distribución de medicamentos, material de curación y otros insumos	\$0.00	0.00	
	3	Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades*	Líquido	\$0.00	0.00
			Transversal	\$0.00	
	4	Gastos de operación	\$0.00	0.00	
SubTotal Presupuesto - TESOFE**			\$0.00	0.00	
ESPECIE***	2	Adquisición y distribución de medicamentos, material de curación y otros insumos	\$867,668,423.03	19.95	
	3	Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades*	Líquido	\$0.00	5.07
			Transversal	\$220,620,418.12	
	4	Gastos de operación	\$0.00	0.00	
SubTotal Presupuesto - ESPECIE**			\$867,668,423.03	19.95	
TOTAL	1	Remuneraciones de Personal	\$2,174,754,634.21	50.00	
	2	Adquisición y distribución de medicamentos, material de curación y otros insumos	\$1,444,754,634.21	33.22	
	3	Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades*	Líquido	\$0.00	21.17
			Transversal	\$920,620,418.12	
4	Gastos de operación	\$730,000,000.00	16.78		
TOTAL PRESUPUESTO**			\$4,349,509,268.42		

La compra de medicamentos, material de curación y otros insumos presupuestados en este Programa de Gasto, incluye el monto de los recursos que se entregarán en especie de acuerdo con los apéndices del Anexo IV del Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social.

Estos recursos han sido registrados en la Cuenta Pública del Estado y la documentación original comprobatoria correspondiente cumple con los requisitos fiscales, administrativos y normativos vigentes en la entidad y se encuentra para su guarda y custodia en esta Unidad Administrativa, misma que está a disposición de la Secretaría de Salud para su revisión a efectos que se consideren procedentes para verificar el destino final de los recursos.

* Los montos reportados en este concepto de gasto están integrados por datos informativos (transversal) y/o acumulables (líquido). Para ver detalle, remítase al formato respectivo.

** Los totales expresados no son resultado de la suma de las columnas respectivas. Se excluyen montos de carácter informativo (transversal) provenientes del concepto: "Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades".

*** Recursos que se entregarán de acuerdo a lo establecido en los Apéndices correspondientes del Anexo 4-2021 del Acuerdo de Coordinación y deberán tomarse en cuenta dentro del presupuesto transferido a la entidad.

1/ La programación y aplicación de recursos con cargo a los depósitos en la cuenta apertura para el estado en la Tesorería de la Federación, podrá realizarse ante la eventualidad que sean depositados recursos de conformidad a lo establecido en el párrafo segundo, fracción II de Artículo 77 bis 15 de la LGS vigente.

Dr. Jose Manuel Cruz Castellanos
Secretario de Salud del Estado de Chiapas

Lic. Samuel Silván Olán
Director Administrativo y de Financiamiento